

**POLÍTICA DE VISITAS Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA FAMILIA A PACIENTES QUE
RECIBEN ATENCIÓN EN SALUD EN LA FSFB
(ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2022)**

Apreciados pacientes, familias, visitantes y comunidad de la Fundación Santa Fe de Bogotá:

Para la Fundación es muy importante salvaguardar la seguridad de nuestros pacientes y sus familias, a la vez que promovemos una atención humanizada, reconociendo la importancia de la presencia de los seres queridos del paciente en su recuperación.

Para lograr estos objetivos, queremos invitar a las familias y cuidadores que desean acompañar a los pacientes hospitalizados a hacerlo de una forma responsable y evitar la visita en caso de tener síntomas respiratorios, en caso de sospecha de presentar COVID-19 o cualquier otra enfermedad que pudiera contagiarse al paciente, ya que esto complicaría su condición de salud.

En este mismo sentido, es muy importante que cuando vengán al Hospital tengan en cuenta las medidas de bioseguridad, como son el uso permanente de mascarilla y el lavado frecuente de manos. Una vez contempladas estas pautas, hemos establecido los siguientes parámetros para realizar visitas seguras:

Para los pacientes que **NO** tienen sospecha ni diagnóstico de COVID-19

- Para todos los pacientes, se permite el acompañamiento las 24 horas del día.
- El personal médico y de enfermería les indicará a los acompañantes en qué momentos deberá permanecer fuera de la habitación para poder llevar a cabo los procedimientos requeridos por el paciente y favorecer su intimidad y privacidad.
- En los servicios de **hospitalización** se permite la presencia hasta de 3 visitantes por habitación desde las 7 am hasta las 8:00 pm, y la presencia de 1 acompañante desde las 8:00 pm hasta las 7:00 am. El número de visitantes y/o acompañantes puede ser flexible de acuerdo con la situación clínica y autorización de cada paciente.
- En las **Unidades de Cuidado Intensivo Adulto** puede permanecer 1 persona durante las 24 horas del día. Pueden intercambiarse las personas que realizan la visita y dependiendo del criterio médico en cada Unidad se podrán autorizar más acompañantes.
- En las **Unidades de Cuidado Intensivo Pediátrico** pueden permanecer los dos padres durante las 24 horas del día.
- Para la **Unidad Obstétrica**, se permite la entrada de 2 visitantes, excepto en el momento del parto y recuperación, cuando solo entra una persona escogida por la paciente.
- Para los pacientes en **fase final de la vida** o con condiciones especiales, se permite el ingreso de un número mayor de visitantes, según solicitud del paciente o la familia, y contemplando el criterio del equipo asistencial tratante.
- Pacientes que asisten al servicio de **Urgencias o a servicios ambulatorios** (laboratorio, imágenes diagnósticas, cardiología, consulta externa, etc.) pueden estar acompañados por 1 persona. Es responsabilidad de todos dar el mejor uso posible a las instalaciones de Urgencias, por lo que agradecemos su compromiso para no congestionarlas con la asistencia de varios acompañantes.
- Para los pacientes adultos que ingresan programados para **cirugía ambulatoria**, se solicita que vengán acompañados por 1 sola persona. Si son pacientes menores de 18 años pueden venir acompañados por los dos padres.

**POLÍTICA DE VISITAS Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA FAMILIA A PACIENTES QUE
RECIBEN ATENCIÓN EN SALUD EN LA FSFB
(ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2022)**

- La Fundación respeta los deseos del paciente quien podrá limitar las opciones de visita de las personas que considere de acuerdo con sus preferencias o estado clínico. Esta información debe ser entregada al personal de Seguridad para garantizar su cumplimiento.
- Causas de restricción en las visitas:
 - a. Condiciones clínicas con orden médica de restricción, aislamiento, realización de procedimientos, buscando salvaguardar la privacidad del paciente y la seguridad del visitante.
 - b. Preferencias del paciente
 - c. Pacientes con condición privativa de la libertad (que requieren custodia). El establecimiento carcelario informará las restricciones existentes para pacientes privados de la libertad y el Departamento de Seguridad de la FSFB, dará estricto cumplimiento a la instrucción respectiva.

Para los pacientes con sospecha o confirmación de COVID-19:

- **Para los pacientes adultos** que tengan sospecha o confirmación de COVID-19, se considera que puede existir un riesgo si reciben visitas de manera presencial, por lo que es muy importante que las familias y allegados mantengan el contacto de manera virtual, de forma que el paciente no se sienta solo, y que el cariño y solidaridad de sus seres queridos sean una motivación y pilar para su recuperación.

Existen casos puntuales donde las visitas podrán ser autorizadas por el médico tratante, previa firma de consentimiento informado para los cuales el visitante debe ser adulto entre 18 y 59 años (se revisará la excepción en caso que el único cuidador del menor sea un adulto mayor de 60 años), no puede ser un caso probable o confirmado de COVID -19 hasta completar la cuarentena, no debe tener ningún síntoma respiratorio, no debe tener ninguna enfermedad que genere inmunosupresión e idealmente debe presentar su carnet de vacunación – físico o digital- contra COVID 19 (con las 3 dosis) al personal de seguridad ubicado en la recepción del piso.

- **Para los pacientes que se encuentran al final de la vida en UCI COVID:**

Invitamos a que tengan el acompañamiento de 1 de sus familiares en la fase final de su vida.

Proceso de ingreso del familiar a la Unidad de Cuidado Intensivo: La entrada se realiza por la recepción. La persona que va a ingresar debe leer con detenimiento y **firmar el consentimiento informado** antes de ingresar. Para tener las medidas de bioseguridad necesarias, **debe portar la mascarilla** cubriendo nariz y boca, dejar sus elementos personales en el casillero e ingresar solo lo necesario, **higienizar sus manos**, colocarse la mascarilla N95 y la bata que le entrega el personal de la UCI.

Dentro de la habitación, el familiar no puede retirarse la mascarilla N95 por su propia seguridad. Al terminar la visita, el familiar sale acompañado del personal de enfermería para verificar el retiro correcto de los elementos utilizados: retirarse los guantes, realizar higiene de manos, retirar bata y mascarilla N95; posteriormente ponerse su mascarilla quirúrgica para salir de la unidad e higienizar sus manos nuevamente.

**POLÍTICA DE VISITAS Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA FAMILIA A PACIENTES QUE
RECIBEN ATENCIÓN EN SALUD EN LA FSFB
(ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2022)**

- **Para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (hasta los 18 años)**
 - Las visitas aplican para niños, niñas, adolescentes y jóvenes (hasta los 18 años) que NO TENGAN COMORBILIDADES DE BASE QUE IMPLICAN alto riesgo de infección respiratoria aguda (IRA) y COVID-19 tales como: cardiopatías incluyendo: hipertensión arterial, neumopatías crónicas desde asma, enfermedad pulmonar crónica, fibrosis quística, etc.; inmunodeficiencias primarias y secundarias incluido VIH, cáncer, uso prolongado de esteroides, inmunosupresores o quimioterapia, insuficiencia renal; y condiciones metabólicas como diabetes, desnutrición entre otros.
 - En el caso de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con condiciones neurológicas crónicas con manifestaciones conductuales tales como el trastorno del espectro del autismo, la discapacidad cognitiva y el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, se considera que las visitas pueden disminuir las conductas disruptivas y la ansiedad generada por el cambio en sus rutinas y por lo tanto **se promueve** el acompañamiento en estos casos.
 - En el caso que la visitante sea una mujer embarazada, su proceso de gestación no se constituye en un riesgo, se deberán tener en cuenta las recomendaciones dadas por el médico tratante o las planteadas dentro de criterios de excepción por comorbilidad.
 - **Consideraciones para la visita en la Unidad de Cuidado Intensivo Pediátrico:** Dado que la visita implica la salida del acompañante al espacio público y tener que desplazarse por las áreas NO COVID en la unidad, después que el acompañante ha estado en contacto estrecho con el niño, deberá cumplir con las siguientes recomendaciones para la visita en área de COVID.
 - Estará un solo acompañante asintomático, designado por la familia y podrá ser cambiado por otro familiar, preferiblemente este cambio debe hacerlo cada 4 o 5 días y no de manera alternada, durante el horario establecido acordado al ingreso.
 - Visita una vez al día, según escogencia del familiar, mañana, tarde o noche, quien entrará a la habitación con los protocolos establecidos por la institución y será una sola entrada que podrá ser hasta de 6 horas de manera continua, una vez requiera salir de la habitación no podrá volver a entrar.
 - En caso de que el paciente se encuentre ventilado y sedado la visita será de 2 horas.
 - **Proceso de ingreso del familiar a la Unidad de Cuidado Intensivo Pediátrico:**
 - La entrada se realiza por la recepción, **debe portar la mascarilla** cubriendo nariz y boca, dejar sus elementos personales en el casillero e ingresar solo lo necesario, (juguetes para el paciente que sean de fácil limpieza, no peluches) **higienizar sus manos**, colocarse la mascarilla N95 y la bata que le entrega el personal de la UCIP, seguir por el pasillo y pasar la puerta de vidrio de la habitación.
 - Dentro de la habitación, el familiar no puede retirarse la mascarilla N95 por su seguridad.
 - Al terminar la visita el familiar debe salir por el área de descontaminación, acompañado del personal de enfermería para verificar el retiro correcto de los elementos utilizados por el familiar visitante: retirarse los guantes, realizar higiene de manos, retirar bata y mascarilla N95; posteriormente ponerse su mascarilla quirúrgica para salir de la unidad, higienizar sus manos nuevamente y salir por el pasillo principal de la UCIP.
 - Se recomienda al familiar que una vez salga de la habitación no permanezca en la sala de visita.

Sabemos que contamos con su comprensión y apoyo a esta medida, y que el sentido de colaboración y responsabilidad de nuestra comunidad será uno de los factores de éxito para mantener nuestros estándares superiores de humanización y seguridad de la atención de nuestros pacientes.

Cordialmente,

FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ